

Santiago de Cali, mayo 13 de 2.025

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ATT: DRA. CAROLINA SANCHEZ PEREA
COORDINADORA
E. S. D

REFERENCIA: REGISTRO DE LA MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MIXTA "INMACULADA VALENTINA JARAMILLO" EN LAS CLASES No. 25 Y 35 DE LA CLASIFICACION INTERNACIONAL DE NIZA.

EXPEDIENTE: SD2025/0010208.

SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 191.310 expedida en Bogotá, Abogado titulado y debidamente inscrito, con Tarjeta Profesional No. 52.140 del C.S.J., obrando como Apoderado de la Sociedad VALENTINA JARAMILLO INMACULADA S.A.S, damos respuesta al Oficio No. 3765 del 20 de marzo de 2.025, manifestando lo siguiente:

PRIMERO: Estamos manifestando que, NO deseamos reivindicar los colores del signo **"INMACULADA VALENTINA JARAMILLO"** en las clases No. 25 y 35, por lo tanto acompañamos la debida etiqueta en blanco y negro.

SEGUNDO: En virtud de lo anterior en la forma más respetuosa, solicitamos que este memorial se anexe al expediente de la referencia para que siga con el trámite normal de la solicitud.

Cordialmente,



SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES
C.E No. 191.310 DE BOGOTA
T.P. No. 52.140 DEL C.S.J.

